



Ciudad de México, a 12 de julio de 2018.

Asunto: Entrega de información
Número de Expediente: UE-J/0987/2016
UE-J/1000/2016
UE-J/1002/2016

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Con relación a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, tramitada bajo el número de **Folio 0330000112316**, en la que solicitó:

Folio 0330000112316:

“Solicito el amparo directo en revisión 5086.2016 de la suprema corte y lo que corresponda al consejo de la judicatura, la siguiente información Nota de prensa del asunto Problemario Escrito inicial o de expresión de agravios Resolución del tribunal o juzgado de origen glosada al expediente solicitado Incidente de inejecución de sentencia, siempre y cuando se haya tramitado Recurso interpuesto en contra de la resolución solicitada” [sic]

Entrega de información

En ese sentido, hago de su conocimiento que en relación a la resolución con el rubro **CT-CI/J-24-2016** emitida por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal, y de conformidad con el informe rendido por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, se remite la información relativa **a la versión pública del escrito inicial y la resolución del amparo directo en revisión 5086/2016 de la Primera Sala de este Alto Tribunal.**

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

A t e n t a m e n t e

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General
Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial

CEMT/perc